



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 167-2019-MPH

Huaral, 11 de mayo de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2011-MPH de fecha 09 de junio del 2011, se aprobó el "Reglamento para el Otorgamiento de Condecoraciones y Distinciones de la Municipalidad Provincial de Huaral" cuyo objeto es promover la participación e iniciativa de las personas naturales y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, así como a las Instituciones públicas y privadas, que con sus logros y/o acciones contribuyen con el desarrollo cívico, moral, social y económico de la Provincia de Huaral, así como también en beneficio de la Nación y/o en el progreso de cualquier aspecto de la vida humana.

Que, el Artículo 14° del citado Reglamento, establece que los Reconocimientos son distinciones que se otorgan por decisión directa del alcalde a las personas naturales o jurídicas que hayan realizado alguna actividad o servicio a favor de la comunidad Huaralina (...). Esta distinción se concede como muestra de agradecimiento por la realización de una acción específica digna de resaltarse, en ceremonia que requiera de una felicitación expresa por parte de la Municipalidad Provincial de Huaral".

Que, un día como hoy 11 de mayo de 1976, siendo Presidente de la República el General de División EP Francisco Morales Bermúdez Cerrutti, se emite el Decreto Ley N° 21488, por medio del cual, se crea en el Departamento de Lima, la Provincia de Huaral, teniendo como sede capital la ciudad del mismo nombre.

Que, con ocasión de celebrarse el cuadrigésimo tercer aniversario de la creación política de nuestra ciudad, nuestra corporación edil se complace en otorgar reconocimiento y distinción a personalidades que con su esfuerzo y sacrificio son ejemplo de vida para la comunidad; es el caso del joven Huaralino JOSEPH JONATHAN RODRIGUEZ MAYORCA, Ajedrecista destacado quien nos representa exitosamente en torneos nacionales e internacionales.

Joseph Rodriguez Mayorca nació el 17 de Abril del año 2004, inició sus estudios en la I.E. Emilia Barcia Boniffatti 0254599 y primaria en la Institución Educativa Pública 21009 "Luis Felipe Subauste del Río", actualmente es alumno del Emblemático Colegio Andrés de los Reyes. Aprendió a jugar ajedrez a los 4 años de edad, participando en torneos locales donde sorprendía verlo jugar a tan corta edad. Dentro de su trayectoria podemos mencionar que ocupó el décimo puesto en el mundial en Polonia 2011, Campeón Sudamericano en Perú (2011), Sub Campeón Panamericano Venezuela 2011, Sub Campeón Sudamericano 2012 y 2013 en Bolivia, Campeón Nacional 2013, 2014 y 2016 (FDPA), Sub Campeón Nacional 2015, 2017, 2018 y 2019 (FDPA).

Así también, Sub Campeón panamericano juvenil de partidas rápidas en Brasil (2013), Mejor Sub 14 en el IV Torneo Internacional de Ajedrez Arica (2017). Campeón

Sitio Web: www.MuniHuaral.gob.pe – Correo: mpfhuaral@muniHuaral.gob.pe
Plaza de Armas de Huaral S/n – Huaral – Telf: (01) 246-2752 / 246-3617





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 167-2019-MPH

consecutivo por 5 años (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015), en los Torneos Regionales del Norte y 3 años consecutivos (2017, 2018 y 2019), es decir, Campeón Regional por 8 años. Actualmente ha acumulado un total de 93 medallas y 41 trofeos en torneos locales, regionales, nacionales e internacionales. Es poseedor de un ELO 1988, el más alto de todos los jugadores de categorías juveniles hasta la actualidad; incluso en algún momento llegó a tener 2022 ELO.

Es de resaltar que, nuestro crédito nacional y local ha clasificado a todos los Panamericanos y Sudamericanos desde el 2010 y hoy, está clasificado al Panamericano a realizarse en Ecuador en julio del 2019, al Panamericano Escolar en Colombia y al Sudamericano Juvenil en Argentina 2019; por lo que es menester otorgarle las deferencias correspondientes.

ESTANDO A LO EXPUESTO, A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2011-MPH, Y EL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;

SE RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: OTORGAR reconocimiento y deferencia al joven Huaralino **JOSEPH JONATHAN RODRIGUEZ MAYORCA**, en reconocimiento a su destacada trayectoria nacional e internacional como **Ajedrecista Calificado** en el marco de las celebraciones por el 43° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Huaral.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Jaime Uribe Ochoa
ALCALDE